

Ciudad de México a 30 de julio de 2023.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Rosario Piedra Ibarra

Mensaje de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Mesa de Diálogo “La Importancia del Análisis Transversal para el Estudio de la Trata de Personas desde la Perspectiva de los Derechos Humanos” con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas que se conmemora cada 30 de julio

Muy buen día a todas y todos los integrantes de esta mesa, y a las audiencias que nos acompañan a través de las redes sociales. Agradezco su presencia en este Conversatorio que se da en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.

Este esfuerzo de reflexión y diálogo tiene como finalidad analizar el delito desde la perspectiva de los derechos humanos en conjunto con los programas especializados, así como con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de esta Comisión Nacional, enmarcándolo en el Plan Estratégico Institucional por una Cultura de Paz y Derechos Humanos, que busca construir soluciones a partir de un reencuentro con lo humano, poniendo en el eje a la persona, sus problemas y sus necesidades.

Para esta Comisión Nacional, la lucha contra la trata de personas es uno de los grandes temas dentro de la agenda de los derechos humanos porque no sólo lastima a las víctimas y sus familias, sino a la sociedad en general.

Uno de los desafíos en el abordaje de la trata, que no solamente es desde el plano delictivo sino que constituye violaciones a los más fundamentales derechos humanos, ha sido y sigue siendo la detección e identificación de víctimas por parte de las autoridades.

Es un hecho que las víctimas de trata de personas en ocasiones ni siquiera se asumen como tal, y es por ello que se requiere una actitud proactiva por parte de las autoridades, con miras a una debida detección, basada en el análisis multidisciplinario desde diferentes perspectivas y enfoques, considerando los diversos contextos que colocan a los grupos de atención prioritaria en situaciones de mayor vulnerabilidad, como lo son las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, personas en contextos de

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

movilidad, personas de la diversidad sexual , defensoras y defensores civiles y personas desaparecidas.

Desde la CNDH, a través del Programa contra la Trata de Personas, se ha procurado construir una respuesta integral, mediante la coordinación con los Programas y el mecanismo aquí presentes, toda vez que si no se aborda así, de una manera transversal, los alcances son limitados. Continuaremos trabajando así, y sumando esfuerzos que contribuyan a la prevención y erradicación de este delito, priorizando la protección y defensa de las víctimas, tratando de garantizar su dignidad, sin importar edad, nacionalidad, religión, ocupación, género o clase social, ya que los derechos humanos son para todas y todos.

La construcción de una sociedad más justa, pasa necesariamente por la eliminación de toda forma de explotación y esclavitud, y desde la CNDH tenemos mucho que aportar, ya que es esta una obligación y no la vamos a eludir.

Muchas gracias por su atención.
